

# EL COMBATE

SEMENARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN BÉJAR: Un mes, 0'25 ptas.—Un trimestre 0'75 id.  
EN EL RESTO DE ESPAÑA: Un trimestre 1 pta.  
Número suelto 5 céntimos.—Atrasado 10.  
Comunicados, anuncios y reclamos á precios convencionales.  
PAGO ADELANTADO

## DIRECTOR:

**Don Ramón Martín Bonisana.**

## PROPIETARIO:

**Don Mariano Izquierdo.**

## ADVERTENCIAS

La correspondencia administrativa al propietario, Plaza Mayor 11 y la literaria, al director, Mayor de Reinoso.  
Dirección telegráfica: "COMBATE."

## CONTRA EL PROGRESO

Bajo este epígrafe ha publicado *El Liberal* correspondiente al pasado lunes, el siguiente artículo que gustosos reproducimos:

«Los neos resucitados que han aparecido en el Gobierno, tenían empeño en no hacer ruido para que siguiese dormitando el alma española, y poder herirla impunemente, en emboscada ruín. Pero el ruido se ha hecho, y la durmiente ha despertado y gallardamente se incorpora, y este despertar tan oportuno y esperado tan ansiosamente, es muy consolador.

El clarín sonoro de la Prensa ha hecho este milagro. Ella no solo ha combatido desde su tribuna propia: ha exparcido, además, por todas partes el grito de protesta, que en todo el mundo del trabajo con un vigor hercúleo surge incesantemente.

En otro lugar de este mismo número verán nuestros lectores cómo han celebrado ayer los periodistas, en todas las regiones, la fiesta del domingo, y de qué suerte se han mezclado en un común empeño los habituales combatientes de la letra de molde y los representantes más ilustres, más elocuentes y esforzados de todas las clases combatidas por la abominable ley. La fraternidad, que plegue á Dios se afiance y persista entre el obrero intelectual y el obrero manual, y que ha tenido por origen este odio común al atentado que viene de arriba, es—lo volvemos á decir—muy consoladora.

Recordando á aquellas legiones errantes de obreros artistas que en las centurias medioevales iban por las capitales europeas construyendo templos asombrosos, maravillas anónimas del arte, los obreros errantes de la pluma han ido á defender su obra, los templos que han edificado á fuerza de labor anónima, para que el espíritu moderno rinda culto al ideal.

A defender su obra, así como suena. Porque la obra de cultura, de renovación de las ideas y de dignificación del ciudadano, ¿quién la ha hecho en España, sino esta Prensa liberal á la que se pretende suprimir? En este país donde el periódico es el único libro que se lee, la Prensa ha sido la maestra que ha enseñado á leer á muchos millares de españoles. Y el progreso social, tan lento aquí, se ha realizado casi siempre por la acción de la Prensa, y la mayor parte de las veces á despecho de los poderes públicos.

¿A quién, desde el segundo tercio del siglo XIX, debe este pueblo su cultura? ¿A esos hambrientos profesores de instrucción primaria que el Estado sostiene para sembrar nuestro teatro cómico de chistes baratos? ¿A las Universidades, que vomitan un año tras otro doctores que no saben escribir con sintáxis ni acaso con ortografía, una docena de renglones? ¿A esas escuelas de obreros católicos, patrocinadas por los neos, y donde se enseña al fatigado, al infeliz trabajador, á rezar la letanía?...

Para ventura del país y para orgullo nuestro, la Prensa no se ha contagiado con el ejemplo abominable de los malos políticos. La Prensa en España es esencialmente educadora. En un Estado donde la vida pública dependa de una clase directora, la educación del lector puede hacerse por el libro. En nuestro Estado democrático, donde las masas populares pueden tomar parte en el Gobierno, es el periódico, instrumento de vulgarización por excelencia, quien se encarga de la difusión, sin imponerlas nunca, de las ideas y las doctrinas.

El obrero, abrumado por la labor de cada día y casi sin horas de vagar, no puede frecuentar las Bibliotecas. Las obras demasiado sabias escapan á su gusto como escapan también á su cerebro, insuficientemente cultivado. Su libro es el periódico. El diario es quien le adoctrina. En el semanario, en la revista, escritos para él, es donde aprende á conocer, para ejercerlos sabiamente, sus derechos políticos, y á cumplir con cordura sus deberes sociales. Si se les quita de las manos este libro de cada día, ¿quién sabe á dónde podrán ir, sin orientación y sin consejo, las masas populares!

En otro tiempo, cuando se hablaba de la Prensa, se solía hablar de sacerdocio. El nombre era pretencioso. Hoy es casi ridículo. La intención, sin embargo, no era mala. Es por el culto á las ideas por lo que nuestro periodismo, sean cuales quiera sus defectos, se recomienda y se distingue. Por una feliz disposición de nuestro genio y nuestra raza, y por buena suerte del país, el periodista en este tiempo hace el papel de educador.

Cuando este papel, que es tan honroso como mal comprendido casi siempre, no pueda ya desempeñarse porque el Gobierno se convierta, en virtud de la ley del terrorismo, en redactor universal de todos los periódicos, ¿qué sombra tan espesa y tan horrible caerá sobre la patria!

Si al menos D. Antonio Maura fuese un

gran periodista, para que, á cambio de la Prensa que ferozmente condenase á las llamas de la Inquisición, nos diese él un gran periódico... Pero hasta en eso, en no saber manejar una pluma, es inferior á aquel gran déspota que se llamó González Brabo, de quien aspira, sin lograrlo, á ser imitador...»

## OBJECIONES Á UN PROYECTO

Según noticias recogidas, tengo entendido que se va á construir en nuestro hospital una sala de operaciones para cuyo efecto está hecho ya el proyecto y presupuestadas 700 pesetas.

Hasta aquí, la idea no puede ser más digna de elogio, pues falta hacía que hubiese un sitio siquiera medio decente donde colocar á los enfermos durante la operación; pero también he oído que dicha sala va á instalarse donde está la de heridos, idea que me parece un poco descabellada por ser el sitio del hospital más expuesto á los focos de infección.

La sala de heridos está situada de tal manera que comunica por una puerta con la de San José—sala de hombres—y por otra con un pasillo donde está la de San Vicente—sala de mujeres.—Tanto en una como en otra hay con bastante frecuencia enfermos con erisipela, tuberculosis, flemones en supuración, etc., etc.; cosa muy poco favorable para mantener la asepsia durante la operación.

¿No hay sitios en el hospital más á propósito para el caso? ¿No podría hacerse donde está la sala de consultas? ¿No les parecería mejor aún á mis colegas construirla donde viven los enfermeros por ser el sitio más separado de las enfermerías?

Creo que debiera estudiarse con más detenimiento el asunto y ya que la idea no ha podido ser más hermosa, debiera completarse instalando dicha sala de operaciones en un sitio más adecuado á este objeto.

Al escribir las presentes líneas no fué ni remotamente mi intención molestar á nadie; únicamente expongo mi humilde opinión por si personas más competentes que yo quisieran tenerla en cuenta, llamando la atención á mis compañeros y á la Junta de Sanidad, creyendo que, de hacerlo que tienen pensado, no conseguirán más que colocar la asepsia á una altura muy poco favorable y convertir el éxito operatorio en un fracaso.

POPE.

# EL FANATISMO

Siguiendo el curso de nuestra filosofía, fecundo manantial de inspiración donde la inteligencia humana puede entregarse sin recelo alguno al estudio de las cosas, vamos á hacer algunas observaciones sobre esa fatal epidemia que tanto perjudica á la humanidad, y á la que grandes pensadores y sabios filósofos dieron el nombre de fanatismo ó destructor de la inteligencia.

Fanatismo en su verdadero sentido es alucinación del espíritu, demasiada credulidad, en toda pobreza moral; atmósfera que envenena, costumbre que relaja, velo que ofusca la razón, prisión donde el espíritu gime cautivo, sin desarrollo moral é intelectual, sin luz, sin aire, sin vida, sin más porvenir que el error, sin otro horizonte que las sombras y sin más efusión que el reducido círculo de una costumbre rutinaria ó una obcecación sin límites.

En todas las creencias hay grandes verdades y gravísimos absurdos; ahora solo falta saber distinguir éstos de aquellas. El espíritu que ya ha adquirido un gran progreso, tiene mayor desarrollo intelectual y por consiguiente más conocimiento para recoger la buena, y repudiar la que no se ajuste á la bondad y á la armonía; pero el pobre que por su inactividad en progresar ha dejado desfallecer su inteligencia uniéndola en un caos de preocupaciones y errores, no puede tener el necesario discernimiento para separar la verdad de la mentira; el fanatismo imperando en el que subyuga, le tiene maniatado, y borrando de su inteligencia la luz de la razón, le convierte en un ser rutinario é intransigente hasta con los hechos más reales y positivos.

¡Ah! Lástima de ver á multitud de seres dejarse llevar por un cúmulo de frases, dictadas por espiritismo, tan atrasadas como ellas y sin fijarse en averiguar los grados de mentira que encierran, vérselos arrastrados por la impetuosa corriente de la superstición y adheridos á las sombras cual los topos, entre los cuales consumen estérilmente la actividad de su alma sin poder arrancar la tupida venda que les ciega.

Lo hemos dicho otras veces y no nos cansaremos de repetirlo: el fanatismo es un mal crónico en la tierra que necesita muchos siglos de progreso para su completo exterminio. Es el constante auxilio del error, que, subyugando los espíritus excesivamente crédulos, los lleva á la impotencia para el bien y al incumplimiento de los más recomendables deberes; de aquí nace con frecuencia las discordias en las familias y la relajación de los vínculos amorosos y sociales.

Donde la adhesión de una creencia, se convierte en fanatismo, no es posible su discusión razonada, porque el fanatismo ciega y la discusión degenera en inmoral pugilato y no crean nuestros lectores que aludimos á una sola creencia, sino que nos referimos á todas en general sin exceptuar la nuestra; pues en todas ellas existen millares de fanáticos que la desacreditan y dificultan el progreso.

Dos clases hay de fanáticos: el instruido y el ignorante; el primero es mucho más temible, pues apoyándose en su instrucción representa un papel más importante en la sociedad y una influencia más activa. Créese un Aristóteles ó un Séneca, y nadie es capaz de hacerle desistir de sus preocupaciones y constante obcecación; así es que en sus discusiones son intransigentes, antilógicos en sus razones, y despóticos con los demás á quienes juzgan inferiores.

El orgullo les domina en tan alto grado, que no quieren ser aconsejados, sino consejeros; no se creen enfermos de inteligencia sino con profundísimos conocimientos para recetar á la humanidad toda; y sus recetas son un veneno activo que cayendo sobre inteligencias enfermizas ó ignorantes, las dispone á creer todos los absurdos imaginables y ponen en práctica cuantos errores pueda crear el atraso de ciertos espíritus.

De este modo los unos, merced á sus falsas

sabidurías, exparecen la confusión; y los otros víctimas de su ignorancia y excesiva credulidad forman el grueso del ejército de fanatismo, dispuesto siempre á repeler con la fuerza toda idea regeneradora y progresiva.

Del fanatismo nace la intolerancia, de ésta el desorden, y de aquí el gran desequilibrio social y las continuas luchas que tanto tiempo ha viene siendo el azote de la humanidad.

El fanatismo es el destructor del progreso, el sarcasmo de las religiones y el opresor de la inteligencia. Nosotros amamos á la razón, porque ésta es hija de la verdad, y la verdad es purísimo destello de Dios. Amamos al progreso indefinido porque en pos de él venimos á la tierra y detestamos el fanatismo, porque se opone á la civilización, al desarrollo moral é intelectual, á la verdad y á la luz.

M. L.

## Servicio central hidráulico

Vista la solicitud de la Cámara de Comercio de Béjar en súplica de que se construya un embalse en Navamuño que, á la par que asegure los riegos de Candelario regularice el caudal del río Cuerpo de Hombre, y, como consecuencia de ello, el funcionamiento de las numerosas fábricas que constituyen la industria antes floreciente de aquella ciudad, evitando á la vez las rivalidades existentes entre ambas poblaciones:

Visto el anteproyecto del pantano de Navamuño redactado por los ingenieros de la División hidráulica del Tajo:

Visto el informe del servicio central hidráulico favorable á la ejecución de la obra; S. M. el Rey Q. D. G. de acuerdo con lo propuesto por esta Dirección General, ha tenido á bien:

1.º Aprobar el anteproyecto del pantano de Navamuño, cuyo presupuesto de obras por administración asciende á la cantidad de 688.826'94 pesetas.

2.º Someter dicho anteproyecto á la información pública prescrita por la ley de 27 de Julio de 1883 y Reglamento para su ejecución.

3.º Que interin se realiza dicha información, proceda que por la División del Tajo se redacte el proyecto definitivo de las obras teniendo en cuenta las observaciones contenidas en el informe del servicio central hidráulico, presentando al objeto soluciones comparativas de las dos clases de presa que se menciona en dicho informe.

4.º Que se establezcan desde luego las estaciones de aforo que con carácter definitivo hayan de subsistir después de realizada la obra y la pluviométrica que permitan las condiciones de la localidad formulando al efecto el oportuno presupuesto de gastos.

De orden del señor Ministro lo comunico á V. S. para su conocimiento, el de la División del Tajo y efectos oportunos.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 18 de Mayo de 1908. El Director general, R. Andrade.—Sr. Ingeniero Jefe del servicio central hidráulico.

En cumplimiento de la Real Orden aprobatoria del anteproyecto del pantano de Navamuño, en la provincia de Salamanca, esta Dirección general ha acordado señalar un plazo de treinta días á contar de la publicación de este anuncio en la *Gaceta* de Madrid, para la presentación de observaciones y reclamaciones, á cuyo efecto el anteproyecto estará de manifiesto, durante dicho plazo, en este Ministerio y en el Gobierno Civil de Salamanca, en donde se admitirán aquellas observaciones y reclamaciones de los que se crean perjudicados así como los ofrecimientos de auxilio de todos los interesados en la ejecución de la obra.

Los datos esenciales del anteproyecto se consignan en la siguiente

NOTA EXTRACTO PARA LA INFORMACIÓN

El embalse tendrá una cabida mínima de

2.610,857 metros cúbicos de agua la que podrá elevarse al redactar el proyecto definitivo hasta 3.300,000 metros cúbicos.

Se obtiene el embalse por medio de una presa de fábrica de 21 metros de altura sobre el nivel del cauce del arroyo de Navamuño á unos 250 metros agua arriba de su confluencia con el río Cuerpo de Hombre, y una presa y canal de derivación de este último río estableciéndose la presa á unos 650 metros agua arriba de la confluencia.

El embalse ocupará un tramo del arroyo de 860 metros y su superficie total será de 2.026 hectáreas como mínimo enclavada toda ella en el término municipal de Candelario.

El agua almacenada se destinará á dotar de riegos de verano á unas 550 hectáreas de terreno de las 219 susceptibles de riego que componen aquel término y aumentar en unos 200 caballos continuos por segundo la fuerza motriz por ejes de turbinas de las fábricas de Béjar, además de asegurar el funcionamiento de todas las existentes.

El presupuesto total de las obras objeto de anteproyecto asciende, suponiendo que se ejecuten por administración, á 688.826'94 pesetas.

Madrid 27 Mayo 1908. El Director General, Rafael Andrade.

(De la *Gaceta* de 30 de Mayo de 1908.)

## AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL DÍA 4 DE JUNIO DE 1908

Da principio á las doce menos veinticinco de la mañana, bajo la presidencia de don Francisco Muñoz, asistiendo los concejales señores Agero, Iniguez, Zúñiga, Martín García y Rodríguez.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Despacho ordinario:

Se da lectura á un telegrama dirigido al Ayuntamiento por don Anselmo Olleros, diciendo que ha sido aprobado el anteproyecto del pantano de Navamuño.

El alcalde da cuenta de una carta que, relacionada con este mismo asunto, le ha dirigido el propio señor Olleros.

El Concejo ve con satisfacción las gestiones realizadas por el diputado á Cortes, y acuerda que conste en acta un voto de gracias.

Antonio Granado Muñoz solicita, su empadronamiento en esta ciudad, por llevar residiendo en Béjar los seis meses que determinan las disposiciones vigentes, acompañando al efecto el correspondiente recibo de inquilinato. Concedido.

Feliciano Gil Moreno comunica que ha sido destituido por la edad del cargo de vigilante tercero que desempeñaba en el cuerpo de Policía, y solicita un empleo municipal. Al archivo.

Angel Valencia, que ha adquirido una casa por compra, ruega se inscriba á su nombre. A estudio de la Junta pericial.

Por orden de la comisión de reclutamiento se declara prófugo á un mozo del reemplazo anterior.

Informe de la comisión de Beneficencia accediendo á lo solicitado en la sesión anterior por Luis López Luengo y Valentín Garrido, á los cuales se les concede el importe del billete del ferrocarril, para poder trasladarse á Salamanca el primero y á Madrid el segundo. Aprobado.

Comisiones:

Instrucción, nada.

Hacienda da cuenta de haber recibido carta de pago de las cantidades remitidas últimamente á Salamanca para completar el primer trimestre de consumos del presente año. Enterados.

Obras dice que, debido á sus muchas ocupaciones, no ha podido visitar el local en que ha de instalarse la sala de operaciones del hospital, manifestando que lo hará lo más pronto posible.

El alcalde pone en conocimiento de los señores concejales que dentro de breves días llegará á esta ciudad el Capitán General de la

región, preguntándoles si se acuerda bajar á recibirle á la estación y obsequiarle con algún otro homenaje. Acordado.

El señor Martín García insiste nuevamente sobre si se cree procedente recomendar al diputado á Cortes por este distrito que no presste su concurso al señor Maura, en el proyecto de ley contra el terrorismo, contestándole el alcalde que no debe hacerse tal recomendación al señor Olleros, por ser el Ayuntamiento una corporación administrativa, y diciendo á la vez que si algún concejal quiere protestar del proyecto, constará en acta.

Los señores Agero, Martín García y Zúñiga protestan enérgicamente.

No habiendo más asuntos se levanta la sesión á las doce y diez.

## Escuela Superior de Industrias

*Alumnas premiadas en la asignatura de Dibujo de Adorno y Figura*

PRIMER CURSO

Srta. Rufina Sánchez Martín, accésit.

SEGUNDO CURSO

Sra. Dámasa Aquilina Pascasio, premio; Srta. Josefa Téllez Nieto, accésit; María Sánchez Bueno, accésit.

TERCER CURSO

Srta. Cándida Hernández Domínguez, premio extraordinario; Eusebia Blázquez de Pedro, accésit; Carmen Petit Gutiérrez, accésit; Elena Castro Martín, accésit.

CUARTO CURSO

Srta. Manuela Márquez Hernández, accésit. Colorido: Srta. Rosario Rodríguez Domínguez, premio; Manuela Garrido Muñoz, accésit; Dolores Fajardo de Franciso, premio.

*Alumnos premiados en la Enseñanza general para obreros*

Gramática Castellana y Caligrafía: D. Tomás Parra Sánchez, accésit.

Aritmética y Geometría prácticas: D. Bernardo Luengo Rodríguez, premio; Manuel Maíllo de la Rua, accésit; Justo Yuste Peña, accésit.

Dibujo geométrico: D. Florencio Gutiérrez Rodríguez, premio; Genadio Alonso Redondo, premio; Ignacio Ortiz Delgado, accésit; Fabián White Arévalo, accésit.

Dibujo artístico primer curso: D. Celedonio Hinojal García, premio; Angel Nevado Bruno, accésit.

Dibujo artístico segundo curso: D. José María Blázquez de Pedro, premio; Teófilo Hernández Mena, accésit.

Modelado y Vaciado: D. José María Blázquez de Pedro, premio; Francisco de los Santos, accésit.

Teoría y prácticas de Tejidos: D. Luís Matas Garrido, premio.

## MERCADOS

### COTIZACIÓN

Valladolid.

Han entrado en los almacenes del Canal, en el mercado celebrado el día 4, 800 fanegas de trigo, cotizándose á 50 reales los 55'55 litros.

Tendencia floja.

En los almacenes del Arco del Ladrillo la entrada fué de 100 fanegas de trigo, cediéndose á 50 reales los 55'55 litros.

Medina del Campo.

En el mercado último se presentaron 250 fanegas de trigo, vendiéndose á 48'50 reales los 55'55 litros.

Tendencia sostenida.

Rioseco.

En el mercado celebrado últimamente la entrada de trigo fué de 200 fanegas que se vendieron á 48 reales los 55'55 litros.

Tendencia sostenida.

## Ecós de la Semana

El pasado domingo, á las ocho de la mañana, tuvo lugar, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, el enlace de la joven Luisa García Hernández, hija del fabricante de chocolates don Mateo García, con el honrado obrero Manuel Rodríguez Sánchez.

Fueron apadrinados por nuestro querido amigo y correligionario Bernabé Sánchez Martín y su esposa.

Deseamos á los contrayentes felicidad eterna en su nuevo estado.

La sociedad de socorros mútuos Tercera de Artistas, celebrará junta general ordinaria, mañana, domingo, á las ocho de la misma, en el Centro Obrero de la Federación Textil.

Así nos lo comunica el presidente de la benéfica asociación por medio de atento oficio, por el que á la vez se nos invita al acto, prometiendo asistir á él si nuestras ocupaciones no nos lo impiden.

Después de sufrir una dolorosa operación quirúrgica, ha fallecido en esta ciudad, á la edad de 29 años, la esposa del acreditado almacenista de pescados frescos y escabeches, nuestro buen amigo don Manuel Alonso Peñarandés.

Su muerte ha sido muy sentida en Béjar por las tristes circunstancias que en la desgracia han concurrido y por las grandes simpatías con que en ésta cuenta toda su apreciable familia, siendo buena prueba de lo que decimos, el numerosísimo acompañamiento que asistió al entierro de la finada, acto que tuvo lugar á las diez y media de la mañana del pasado miércoles.

Sabe muy bien el señor Alonso Peñarandés, así como toda la demás familia, que sentimos de todas veras la inmensa desgracia que les aflige.

Con motivo de la venida á ésta del Capitán General de la región, las autoridades, de acuerdo con algunas colectividades, han dispuesto celebrar un banquete que según hemos oído, tendrá lugar en la hermosa finca conocida con el nombre del Bosque, propiedad de doña Manuela Rodríguez Arias.

El claustro de profesores de la Escuela Superior de industrias ha acordado enviar una comunicación de gracias á los señores Labra y Pulido senadores, á don Anselmo Olleros y á la Sociedad Económica de Béjar, por sus activas gestiones en favor de las reformas solicitadas al ministro de Instrucción Pública por el profesorado de la Escuela.

Don José Margarida, juez de instrucción de Béjar, ha sido trasladado á Plasencia, para cuyo punto salió en unión de su señora en la mañana de hoy.

Durante su estancia en ésta supo hacerse muchos amigos, tanto por su cultura como por su fino y amable trato.

Sepa el señor Margarida que deja en ésta gratos recuerdos, que tardarán mucho tiempo en borrarse.

El día 8 del corriente y en el domicilio de su presidente don Evaristo Nieto, celebrarán junta general los regantes del pago de aguas denominado de la Angostura.

El Círculo Artístico ha arrendado por dos años los locales donde estuvo instalado el Casino Católico.

Con ésto quedan desvanecidos los malévolos y poco santos juicios vertidos por personas que gozan con hacer daño por el placer de hacerlo, sin que les reporte ningún beneficio.

Don Francisco Gómez-Rodulfo nos envía una tarjeta haciendo constar que dimitió la

presidencia de la comisión de veraneo, por no encontrar en los industriales y comerciantes el apoyo necesario para poder acrecentar el número de forasteros que pasan el verano en Béjar.

Varios jóvenes de esta localidad han tenido la hermosa y noble idea de proyectar una función de teatro, para contribuir á aliviar la desdichada situación financiera porque atraviesa el hospital.

Es digno de encomio y merece toda clase de aplausos el pensamiento generoso que se les ha ocurrido á estos jóvenes.

Hacen falta en Béjar iniciativas de esta índole para elevar el nivel moral y material de sus hijos.

La función tendrá lugar el domingo próximo, 14 del corriente, y desde luego suponemos que el teatro será pequeño, dados los sentimientos caritativos de los bejaranos.

Se ha hecho cargo interinamente del Juzgado de Instrucción, nuestro amigo el notable abogado don Juan García Sánchez.

He aquí la lista de los donativos hechos á la Escuela Superior de Industrias, para que sean distribuidos entre los alumnos premiados en el presente curso:

Excelentísimo Ayuntamiento, 100 pesetas; Sociedad de Carpinteros y oficios similares, 15 id.; Unión Protectora de Tejedores, 25 id. y diplomas para los alumnos de Tejidos; don Cipriano Rodríguez, 50 pesetas; don Anselmo Olleros, un premio de igual cantidad al mayor que se dé, para el alumno don Agustín Moreno Castro.

También han acordado conceder donativos algunos casinos y colectividades bejaranas.

Varios vecinos de San Gil nos dicen que algunas mujeres han tomado la costumbre de lavar en el pilar del caño, entre cuatro y media y cinco de la mañana, los pañales de sus nenes, con grave perjuicio de la higiene pública y de los estómagos de los vecinos; porque, es claro, en ese mismo pilón fríegan los lecheros sus cántaros, que, como es lógico suponer, absorberán las bacterias y microbios contenidos en el agua, cuyos animalitos pasarán á depositarse en el tubo digestivo de los desgraciados que toman la leche por las mañanas.

Llamamos la atención del señor alcalde para que corrija estos abusos que redundan en perjuicio de la salud pública.

Nuestro amigo don Valentín Garrido Muñoz, procurador de los tribunales, ha montado en esta ciudad una agencia de reclamaciones á los ferrocarriles, que no dudamos ha de reportar grandes beneficios á todas las clases mercantiles de la población.

## ACADEMIA PREPARATORIA

PARA LAS CARRERAS

de Telégrafos y Sobrestantes de Obras Públicas y de repaso de asignaturas para la

## Escuela de Industrias

LIBERTAD, NÚM. 3, BÉJAR

## ANUNCIO

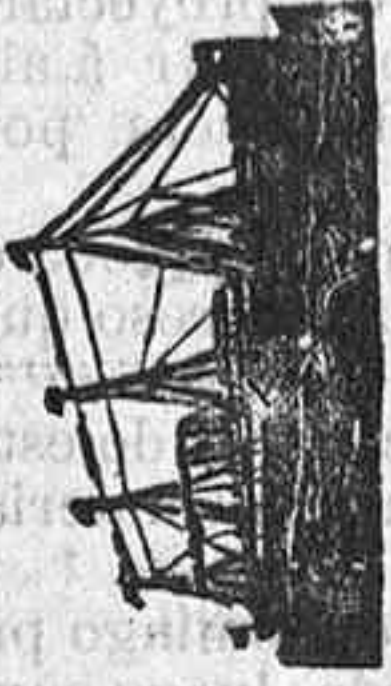
En los edificios maquinarios de los señores Asensio y Compañía, se arriendan espaciosos locales para la instalación de artefactos fabriles.

Para informes pueden dirigirse á la administración de este periódico, donde darán razón.

BÉJAR.—Est. Tip. de S. Sánchez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

**L. A. VIELLOZ**



Agencia General de embarques para todas las Américas dirigida por

**D. Cipriano Rodríguez García**

Doctor Riesco, 15, Salamanca

**ESTA AGENCIA PAGA CONTRIBUCION**

**VIAJES RAPIDOS**

**En 13 días y por 20 duros**

**A BUENOS AIRES**

Mensualmente y de diferentes puertos se despachan DIEZ magníficos vapores-correos rápidos, verdaderos palacios flotantes, que hacen el viaje á Buenos Aires en trece ó menos días.

Estos vapores, de la importante Compañía Hamburguesa, la compañía naviera mayor del mundo, han sido construidos en el año 1907, navegan á dos élices y han sido destinados para el servicio rápido-postal de la línea del Río de la Plata (República Argentina).

Llevan cocineros y camareros españoles; los pasajeros de tercera clase son muy bien atendidos y en espaciosos y confortables comedores se les sirven comidas abundantes y frescas como esta Compañía lo tiene acreditado.

Viajes rápidos y económicos á Cuba, Méjico, Brasil y todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes y detalles dirigirse á

**D. Cipriano Rodríguez García**

Doctor Riesco, 15, Salamanca

quien facilitará cuantos datos se deseen conocer.

**José María López**

**RELOJERO**

**CALLE MAYOR, 51, BÉJAR**

En este acreditado establecimiento se hacen iguales en toda clase de relojes á los siguientes precios:

Iguales para los relojes de pared y sobre mesa, dando cuerda una vez á la semana y haciendo todas las composuras, 7 pesetas al año.

Iguales para los relojes de bolsillo, 3 pesetas al año.

En estos relojes las roturas á mitad de precio.

**LUCAS MARTIN**

El favor cada año más creciente que me dispensan los señores viajeros, me ha obligado á introducir importantes reformas en mi establecimiento para mejor comodidad de las personas que acudan al mismo. En esta casa encontrarán los bañistas abundante y sana alimentación por un precio módico. El establecimiento dispone de espaciosas habitaciones para familias, á precios convencionales.

**Mesa de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase**

**NO EQUIVOCARSE: LUCAS MARTIN, CALLE MAYOR JUNTO AL CASINO BAÑENSE**

**Asociación Mutual y Agraria**

Sociedad legalmente constituida bajo la inspección del Estado

**PLAZA DE SAN MARTÍN, NÚM. 3, MADRID**

Esta importantísima Compañía ofrece á sus asociados garantías firmes y dividendos derivados del capital social; pueden ingresar en ella hombres, mujeres y niños.

Hay dos clases de secciones: una de rentas vitalicias y otra de renteros para la vejez.

**GRANJA-ESCUELA**

Recibirán educación gratuita en la Granja-escuela de la «Asociación Mutual y Agraria» (comprendida la alimentación y estancia si el educando llenase alguna plaza), todos los asociados que lo deseen y se sometan al Reglamento especial de la Granja-escuela.

Esta Granja-escuela se montará á la altura de las alemanas—que son las más perfectas del mundo—trayéndose para ello del extranjero los profesores, personal, ganados y máquinas que sean menester.

**Coto de Pedrarias**

Situado en el Norte de la provincia de Cáceres, entre la Abadía y Zarza de Granadilla, á 9 kilómetros de la estación de Aldeanueva del Camino. Se arriendan sus ricos y abundantes pastos. La finca tiene muchas y excelentes aguas de sierra y hermosos corrales para el ganado.

Pídanse datos y condiciones á

**Don Manuel González Clemente**

**ABOGADO**

**BÉJAR**

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Y CONSIGNACIONES  
**ANGEL CORALES**  
TUY (PONTEVEDRA)

Sub-Agente autorizado de las principales Compañías de Vapores que salen del puerto de Vigo, con destino á los de Brasil, Río de la Plata, Cuba, Méjico y América del Norte. Las importantes Compañías *Mala Real Inglesa, Lloyd, Norte Alemán, Hamburguesa* y todas las demás reputadas como principales, de antiguo acreditadas por la seguridad en sus salidas, rapidez en sus viajes, y excelente trato al pasajero, son conocidas de una buena parte del público que las honra con su preferencia. Estas Agencias facilitan cuantos datos y noticias le sean pedidos sobre embarques para las diferentes líneas, así como para los transportes por ferrocarril que con aquellos tengan relación. Informes en la provincia de Salamanca: *Salamanca*, don Rufino García, Avenida de Rodríguez Sampedro (antes paseo del Rollo). *Lumbrales*, don Faustino Herrero, *Fregeneda*, don Ricardo Sánchez.

**Gran destilería á vapor de los señores Ruiz y Albert, de Málaga**

**Fábrica de aguardientes, anisados, licores y cognac**

Vinos aperitivos de base quina, y tónicos digestivos; vinos dulces, secos y especia les para enfermos. Esta casa ha alcanzado las más altas recompensas en varias exposiciones por lo esmerado de su fabricación y lo económico de sus precios. En esta fábrica se elabora el exquisito anís X que se sirve en todas las mesas de buen gusto y que tan alto ha puesto el nombre Albert en todas las provincias de España.

AGENTE EN BEJAR, MARIANO IZQUIERDO, PLAZA MAYOR

**Angel Matas Sánchez**

ofrece al público un completo surtido en muebles desde el más económico al de más elevado precio. Las personas que lo deseen, pueden visitar la exposición que tiene establecida en la calle de Sánchez-Ocaña, frente al Casino Obrero.

En sus talleres de San Juan recibe encargos para la población y para fuera á precios convencionales. Entre los muebles puestos á la venta hay armarios de dos lunas biseladas, espejos Luis XV y Luis XVI, aparadores estilo Enrique II, idem de tres cuerpos tapá mármol color, librerías y mesas de noche.

Se advierte al público que los muebles no son chapeados, toda vez que en su confección se emplean maderas macizas de nogal.

**Prontitud y economía**

**AGENCIA**

DE

RECLAMACIONES Á LOS FERROCARRILES

A CARGO DEL PROCURADOR

**D. Valentín Garrido Muñoz**

Se admiten suscripciones anuales

**Sánchez-Ocaña, 46**

**BÉJAR**

**MADRID**

**GRAN HOTEL DE CASTILLA**

dirigido por su antiguo dueño

**FILIBERTO MASSA**

*Carreras, 4, principal derecha é izquierda.*

Elegantes habitaciones para familias y personas solas, con timbres y luz eléctrica en todas ellas.—Excelente servicio de comedor en mesas independientes.—Cocina francesa y española.—La casa más frecuentada por los señores viajeros, teniendo montado el servicio para atenderlos en sus trabajos con la mayor prontitud y comodidad.—Pensión completa desde 6 pesetas.

Coche y dependientes de la casa á todos los trenes

FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE

**Santiago Merás**

La más antigua de la provincia, setenta años de existencia.

Esta casa elabora chocolates desde 1'25 á 2'50 ptas. la libra, y hace tareas de encargo. Vende azúcares, cacao y canela para la elaboración de los mismos.

**Mayor de Pardiñas, 27**

**La Pastelería del día**

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público, que recibe encargos todos los días tanto de pasteles de ternera y jamón, á 15 y á 25 céntimos de peseta, como pasteles variados de dulce á 10 céntimos uno.

Domingos y días festivos, agujas de ternera y jamón á 25 y 15 céntimos y de 1 peseta en adelante.

Se sirven chocolates y toda clase de encargos. Próbados y veréis la bondad de sus géneros.

No equivocarse: Calle Mayor, confitería de

**JOSÉ CALDERA**

**DISPONIBLE**

**DISPONIBLE**